

AUTO DE SUSTANCIACION N° 489
PROCESO: LIQUIDATORIO
DEMANDANTE. JORGE IVÁN DUQUE JARAMILLO
DEMANDADA. ANA MARÍA LONDOÑO CASTAÑEDA
RADICADO: 2020-00068

CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná, Caldas, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022). A despacho del señor Juez informándole que el emplazamiento a los acreedores de la sociedad conyugal se encuentra surtido, pues ya transcurrieron los 15 días de la publicación del llamado que se les hizo a través del Registro Nacional de Personas Emplazadas, lapso en el cual nadie concurrió al proceso, además de que ya se recibió contestación por parte de la curadora ad litem que representa los intereses de la demandada.

Fecha de inclusión del emplazamiento: 16 de agosto de 2022

Términos: 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31 de agosto, 1, 2, 5 y 6 de septiembre de 2022 **Días inhábiles:** 20, 21, 27, 28 de agosto, 3 y 4 de septiembre de 2022.

Fecha de envío del expediente a la curadora ad litem: 08 de julio de 2022

Se entiende surtida la notificación el día: 12 de julio de 2022

Termino de traslado: 13, 14, 15, 18, 19, 21, 22, 25, 26 y 27 de julio de 2022.

En la fecha 17 de julio, la curadora ad litem de la demandada envió memorial de contestación. Sírvase proveer.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, se tiene por contestada la demanda por parte de la demandada a través de su curadora ad litem y teniendo en cuenta que ya se cumplió con la publicación del llamado a los acreedores de la sociedad conyugal,

hecha en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, se fija el día **MARTES ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 09:00 A.M.** como fecha para celebrar la diligencia de inventarios y avalúos de los bienes de la sociedad conforme con lo establecido en el artículo 523 del Código Generaldel Proceso que remite al artículo 501 ibidem.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by a series of loops and a horizontal line at the bottom.

CESAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA

JUEZ